



**Convocatoria  
Comisión de Servicios  
en la Gerencia del  
Organismo Autónomo  
Trabajo Penitenciario y  
Formación para el empleo**

- **Puesto de trabajo:** Jefe Sección Técnica
- **Grupos:** A1 y A2
- **Nivel C. Destino:** 24
- **C. Específico:** 7497,24
  
- **Solicitudes:** Hasta el 3 de Enero de 2012

Picassent, 26 de Diciembre de 2011

---

**ACAIP VALENCIA.** e-mail: [cpvalencia@acaip.info](mailto:cpvalencia@acaip.info)  
Carretera Nacional 340 km 225, 46220 Picassent (Valencia).  
Tfno./FAX 96 1975122  
<http://www.acaip.info>

---



O F I C I O

S/REF.  
N/REF. 2300  
FECHA Madrid, 21 de diciembre de 2011  
ASUNTO Convocatoria de comisión de servicios  
OATPFE.

SERVICIOS CENTRALES DE LA SECRETARÍA  
GENERAL DE II.PP.

SR./SRA DIRECTOR/A  
ESTABLECIMIENTOS PENITENCIARIOS  
GERENCIA DEL ORGANISMO AUTÓNOMO

Siendo preciso cubrir un puesto de trabajo vacante en la Gerencia del Organismo Autónomo Trabajo Penitenciario y Formación para el Empleo, en comisión de servicios (artículo 64 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo), se solicita que se publique la convocatoria que se adjunta en los tabloneros de anuncios de ese Establecimiento Penitenciario, Unidades de Servicios Centrales de la Secretaría General y Organismo Autónomo Trabajo Penitenciario y Formación para el Empleo.

Las solicitudes y curriculum de los solicitantes serán remitidos al Servicio de Personal de este Organismo Autónomo por correo electrónico a la dirección [MDolosa@dgp.mir.es](mailto:MDolosa@dgp.mir.es) o vía fax al número 91.420.10.91.

EL GERENTE

Victor Fraga Gayoso



## CONVOCATORIA DE PUESTO DE TRABAJO VACANTE EN LA GERENCIA DEL ORGANISMO AUTÓNOMO TRABAJO PENITENCIARIO Y FORMACIÓN PARA EL EMPLEO

### DATOS DEL PUESTO DE TRABAJO:

**UNIDAD:** Gerencia del Organismo Autónomo Trabajo Penitenciario y Formación para el Empleo (Madrid).

**DENOMINACIÓN:** Jefe de Sección Técnica.

**NIVEL DE COMPLEMENTO DE DESTINO:** 24.

**COMPLEMENTO ESPECÍFICO:** 7947,24 € anuales.

**HORARIO (\*):** 40 horas semanales, con presencia obligatoria de una tarde a la semana de 16:30 a 19:00 horas.

**COMPLEMENTO DE PRODUCTIVIDAD (\*):** 329 € mensuales.

**GRUPO ADSCRIPCIÓN:** A1-A2.

**REQUISITOS:** Los funcionarios interesados deberán reunir, preferentemente, los siguientes requisitos:

- Experiencia en organización, coordinación y gestión de talleres productivos en Centros Penitenciarios.
- Conocimiento y/o experiencia en el estudio de costes, en métodos y tiempos, elaboración de presupuestos y órdenes de trabajo de actividades industriales y/o agrícolas.
- Experiencia en la relación con clientes, tanto para encargos en talleres de producción propia, como para su colaboración estable en establecimientos penitenciarios.
- Conocimiento y/o experiencia en la elaboración de propuestas de gasto y de prescripciones técnicas para la adquisición de bienes y la contratación de determinados servicios necesarios en la actividad productiva del Organismo.
- Conocimiento y/o experiencia en la elaboración y estudio de viabilidad de propuestas de trabajo y seguimiento de las mismas.
- Experiencia en el manejo de aplicaciones informáticas, especialmente de hojas de cálculo del tipo EXCEL.

### 3.- TRAMITACIÓN:

Los funcionarios interesados deberán presentar solicitud y currículum vitae en el plazo de diez días naturales, contados a partir del día siguiente a la publicación de dicha convocatoria.

(\* ) La percepción del complemento de productividad dependerá de las disponibilidades presupuestarias. En el caso de no autorizarse la productividad, el horario será de 37,30 horas semanales.